

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, publicó el siguiente comentario sobre las plazas de formación sanitaria especializada en su cuenta de la red social 'Twitter (@TomasToranzo1)' el pasado 2 de septiembre de 2021: "A pesar de la insistencia de CESM, el Ministerio de Sanidad mantiene el mismo sistema de adjudicación de 2021. Seguiremos luchando por una elección en tiempo real y con la información adecuada".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno no atiende la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos para que la elección de plazas de formación sanitaria especializada deje atrás el modelo impuesto por el Ministerio de Sanidad este mismo año y sea "en tiempo real y con la información adecuada"?



¿Tiene previsto el Gobierno atender en algún momento la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos para que la elección de plazas de formación sanitaria especializada deje atrás el modelo impuesto por el Ministerio de Sanidad este mismo año y sea "en tiempo real y con la información adecuada"?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto hacerlo? ¿Será a tiempo para la convocatoria de este año?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de septiembre de 2021

4/1

HA

Rosa

Carro
Castillo

11/09

La Cig

Ch

for

DAF

Hlg

U. Serrano

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 153053 14/09/2021 14:04